

El Ilustre Colegio de Abogados de Melilla sufragará este "importante, imprescindible y necesario servicio" para que todos los letrados tengan al alcance de la mano y desde sus despachos más de 5 millones de documentos de legislación y jurisprudencia

Los abogados de Melilla podrán acceder gratis a una base de datos de sentencias

Las bases de datos de jurisprudencia y legislación suelen ser una de las principales herramientas de trabajo para los abogados, la mayoría de los cuales desembolsan una importante cantidad de dinero para tener al alcance de la mano miles de sentencias y otros documentos del ámbito de la Justicia que les puedan ayudar a resolver a su favor los casos de sus defendidos. Desde ayer, los letrados que forman parte del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla (Icame) pueden acceder gratis y desde sus despachos a una de las más importantes bases de datos de jurisprudencia y legislación de España, gracias al acuerdo que ha cerrado con la editorial Tirant Lo Blanch.

■ Paqui Sánchez T. / MH

El decano del Icame, Blas Jesús Imbroda, presentó ayer este "importante, imprescindible y necesario servicio" que ofrece la entidad a los colegiados, algunos de los cuales acudieron ayer al acto donde se les dio a conocer el funcionamiento de una base de datos que les dará acceso sin coste económico a más de 5 millones de documentos. Entre ellos, muchas sentencias emitidas por diferentes órganos judiciales a lo largo de los últimos años, a las que la editorial autora va sumando cada día otras nuevas y más antiguas para completar la base de

“ Blas Jesús Imbroda subrayó que ofrecer esta herramienta a los colegiados melillenses era una aspiración de la Junta Directiva que lidera

datos.

A golpe de clic, en la página web del Icame y mediante unas claves, los abogados colegiados pueden consultar toda la jurisprudencia, la legislación consolidada y formularios, que son las tres prestaciones con

“ Estas bases suelen ser contratadas por los abogados al ser una importante herramienta de trabajo, aunque supone un importante desembolso económico

las que cuenta esta base de datos online. También aporta bibliografía, doctrina y esquemas procesales, y da la posibilidad de hacer consultas.

"Cualquier abogado tiene en esta base más que suficiente para poder trabajar", resumió el



El decano del Icame, Blas Jesús Imbroda, y el representante de la editorial Tirant Lo Blanch, Víctor Nebreda

gestor de acuerdos institucionales del Grupo Editorial Tirant Lo Blanch, Víctor Nebreda, que se desplazó a Melilla para explicar los pormenores de este servicio a los abogados de nuestra ciudad que acudieron a la presentación.

Homologada por el CGPJ

Según dijo, esta base de datos es una de las tres únicas que hay en España que están homologadas por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), lo que significa que incluso los jueves pueden usarla para su trabajo. "Esto da una idea de la fiabilidad de esta

base", defendió el representante de la editorial autora, que explicó otras posibilidades que ofrece esta herramienta concebida, fundamentalmente, para que los abogados que la consulten puedan ahorrar tiempo.

El decano del Icame expresó su satisfacción por este acuerdo, ya que era "una aspiración de la Junta Directiva" poder facilitar este servicio a los colegiados sin coste alguno para éstos. Según dijo Imbroda, se trata de un desembolso "perfectamente asumible" para el Colegio de Abogados, que de esta manera facilita "un servicio muy bueno y muy positivo".